EDICION DEL DOMINGO. — Núm. 1.042 [PORTE PAGADO]

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, domingo 12 de enero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

12 DE ENERO DE 1919

Después de los sucesos

El proceso resolutivo de la huelga demuestra la exactitud del punto de vista adoptado por este diario para apreciar la naturaleza de los sucesos. Sostuvimos desde el primer momento que la huelga general había sido adulterada por elementos extraños a los trabajadores y con designios totalmente ajenos a los deseos de mejoramiento que pudieron impulsar a aquéllos. Los hechos han corroborado nuestras maneras de ver. Los obreros de verdad, por medio de sus representantes organizados, han decretado la cesación del movimiento, repudiando por declaraciones expresas toda solidaridad con los autores de los actos vandálicos que han tenido por escenarios ciertos barrios de la capital. La Federación Obrera Regional, después de la conferencia celebrada ayer con el ministro del interior, dió por concluida la huelga. Esta ha terminado. Sólo falta conocer la actitud de algunos gremios, cuya decisión, sin embargo, puede predecirse fácilmente, desde que el paro fué decretado como acto de solidaridad hacia los obreros metalúrgicos de la casa Vasena.

De modo que sólo quedan en actitud de resistencia los elementos antisociales, extranjeros en su mayoría, que se acoplaron al movimiento con el propósito absurdo de llevar a cabo una especie de revolución social. Inútil es agregar que tal actitud, si no ha cedido ya a las advertencias de la autoridad, no tardará en ser definitivamente reducida.

Por lo pronto, la ciudad recobra su fisonomía habitual. En la mañana de hoy comenzaron a correr los tranvías, y desde las primeras horas de la noche de ayer se vieron circular automóviles por las calles. Dentro de las limitaciones que impone el descanso dominical, se han reabierto los comercios.

La huelga general es un hecho pasado ya. Queda de ella un recuerdo desagradable en cuanto evoca episodios que no quisiéramos ver repetidos. En cambio, queda la impresión de que la armadura espiritual de la nación es tan fuerte que puede resistir sin desmedro y rechazar severamente a aquellas fuerzas disolventes que pretendan alentar contra la integridad del alma nacional. El espíritu público ha sabido sobreponerse a la sugestión de los acontecimientos. Opuso calma y firmeza a las tentativas de difundir el pánico, cuyos efectos estaban calculados e incluidos en el plan de los agitadores. La cohesión del pueblo ha facilitado la acción de los poderes públicos en su tarea de restablecer el orden comprometido.

En cuanto al Ejecutivo, ha dado una prueba elocuente de su capacidad material y moral para afrontar las circunstancias. La represión se ha llevado a cabo con energía y moderación. Sólo se han empleado medidas de fuerza cuando la audacia de los anarquistas hacía inevitable el empleo de procedimientos extremos. Al mismo tiempo, el Ejecutivo trataba de separar los diferentes elementos sociales que aparecían unidos en la confusa aleación de la masa convulsionada. Esa acción dió por resultado la abstención de los verdaderos obreros, cuya resolución de ayer dejó en descubierto la inferioridad numérica y los propósitos revoltosos de quienes se han obstinado en mantener un estado de cosas universalmente condenado.

Pueblo y gobierno han pasado por una prueba severa; mas han salido airosos de ella. Cada cual ha estado a la altura de su deber. ¡Ojalá siempre se pueda decir lo mismo!

El ejército y la armada

La fuerza armada de la nación, sus componentes el ejército y la armada, han conquistado el aplauso del pueblo en las horas graves por que ha pasado la capital de la república, estrechando, si cabe, más los vínculos que los ata desde que sus soldados han salido de su entraña y son carne y sangre de su carne y de su sangre.

Serenos y decididos ante el peligro social, se han multiplicado para reprimir los atentados y llevar la tranquilidad a los espíritus. La presencia de los oficiales del ejército y de nuestros conscriptos ha llevado en estos momentos de incertidumbre de la multitud que siempre agranda la magnitud del peligro, la seguridad de que las vidas e intereses de la metrópoli estaban en buenas manos.

Por eso su paso por las calles ha sido saludado con vivas al ejército y a la patria, y el corazón de nuestros soldados ha palpitado al unísono de las aclamaciones de que era objeto.

La visión gloriosa de los ejércitos libertadores ha de haber pasado por su alma para alentarlo en la hora de la prueba, porque si aquéllos contribuyeron con su heroísmo a constituir la nacionalidad, al joven ejército y a la armada del presente les está encomendada la misión sagrada de conservar las conquistas alcanzadas como nación culta y constituida.

Vayan, pues, nuestros sinceros e íntimos homenajes por su conducta bizarra.

El gobierno y la opinión

Es unánime el sentimiento de adhesión de la opinión pública al gobierno en las horas difíciles por que ha pasado la capital conmovida con los movimientos anárquicos que se han producido.

La opinión aplaude sin reservas la actitud firme y serena de la autoridad, y se tiene la sensación de un gobierno en la plenitud de su poder y con la conciencia de su responsabilidad.

Buenos Aires ha dado un gran ejemplo de tranquilidad, que se ha traducido en forma elocuente en la calle. No era la tranquilidad de la inconsciencia del peligro, sino la convicción de que su vida e intereses estaban garantidos por la fuerza moral y material del poder público.

La lección recibida por los elementos de desorden, les hará comprender que este país no da ambiente a reivindicaciones violentas y que en la comunidad del trabajo, sólo lo que se funda en justicia, es eficaz y duradero.

La clase obrera, que concurre al engrandecimiento nacional ha de encontrar en el gobierno y en el pueblo por la senda de orden, satisfacción a sus legítimas aspiraciones de bienestar y mejoramiento.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Inmenso júbilo causó en la ciudad la noticia de la terminación de la huelga acordada ayer entre las autoridades nacionales y las instituciones organizadoras del movimiento.

Vuelve la tranquilidad a los hogares y las seguridades para la vida normal. Es desde luego una gran conquista realizada por el gobierno dentro de un término rápido, puesto que, como se ha demostrado, el movimiento obrero estaba organizado y se complicó de improviso con el movimiento subversivo, marcadamente subversivo con que se perfiló desde el primer momento.

El gobierno acentuó de inmediato la energía de los procedimientos, sin llegar en ningún caso a la exageración. Hizo más: mientras defendía los intereses de todo el mundo, supo en medio de las difíciles circunstancias, no confundir en ningún momento el problema. Fijó con acierto los intereses obreros y sus derechos, estableciendo el distingo necesario entre ellos y el canallesco espíritu de subversión de los elementos antisociales que tendían a identificarlos. Aquéllos merecían las consideraciones establecidas por el derecho; éstos la enérgica represión que reclaman los atentados a la sociedad.

El triunfo del gobierno, pues, y el acierto de su actitud enérgica y tranquila frente a los sucesos, es indiscutible.

Una circular del general Dellepiane

El general Dellepiane ha enviado a todos los comisarios de sección la siguiente circular:

"De la manera más estricta se ha de sujetar esa sección y todos sus subordinados a evitar todo acto de violencia, suspendiendo cualquier procedimiento que no signifique otra cosa, que la defensa activa de la situación correspondiente a cada una de las secciones. Igual recomendación hará Vd. por mi orden a las tropas que se encuentren dentro de sus jurisdicciones".

LA POLICIA

Cuando en horas de apasionamientos inexplicables, se hizo blanco a la institución policial, de cargos injustificados, hicimos oir nuestra palabra, reivindicando para los abnegados guardianes del orden, la consideración que merecían por su conducta.

Hoy, podemos vanagloriarnos de haber sido justos, porque la acción de jefes, oficiales y agentes ha sido eficaz, valiente y serena, habiendo junto con el ejército, opuesto la muralla de sus pechos, al desborde de la anarquía que amenazaba el orden social.

Una vez más se ha acentuado la comunidad y recíprocas simpatías entre el agente policial y los habitantes de cuya vida e intereses es guardián, y obligado la gratitud de los que los vieron en el cumplimiento de sus deberes a riesgo de la propia vida, custodiar la suya.

La conducta de la policía en la emergencia pasada, ha de guardarse como un ejemplo para ella misma, y ha de estimularla para llenar la misión tutelar que se le ha confiado.

Espectáculos para hoy

Habiéndose terminado la situación anormal creada por los acontecimientos de estos últimos días que trajo como consecuencia el cierre de todas las salas de espectáculos, hoy reanudan sus representaciones las diversas compañías que vienen actuando en los diversos teatros y funcionarán también la mayoría de los salones de cinematógrafo.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en minoría del senado—

Una breve sesión en minoría celebró ayer el senado bajo la presidencia del doctor Villanueva, resolviéndose después de un cambio de opiniones, citársele nuevamente para el martes próximo, a fin de tratar el proyecto de hoy en revisión sobre los dos duodécimos. Es posible que se termine también en esa sesión con el asunto internacional de adhesión a los países aliados, promovido por el

Final de las agitaciones obreras

LA CIUDAD RECOBRA SU ASPECTO NORMAL

Reanudación del tráfico tranviario—Enérgica batida a los elementos ajenos al obrerismo

Detención de numerosos individuos de malos antecedentes

Anoche se registraron ligeros incidentes

Brillante actuación de la policía, ejército y armada

LAS MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

Informaciones diversas

La noticia del arreglo del conflicto obrero, que fuímos los primeros en publicar ayer, tuvo un efecto tranquilizador sobre el espíritu de la ciudad. Dicha noticia se difundió rápidamente por todos los barrios, siendo recibida con entusiasmo por los elementos sanos de la población.

Como se sabe, una comisión de la Federación Obrera Regional Argentina se entrevistó con el jefe de policía, doctor Elpidio González, a fin de cambiar ideas sobre la forma de terminar el conflicto. El doctor González comunicó el propósito de la comisión al ministro del interior. Se decidió realizar una conferencia en el ministerio entre los delegados y las autoridades.

La conferencia se llevó a cabo ayer, a las 4 de la tarde. En ella, además de los comisionados de la Federación y las autoridades, tomó parte el señor Vasena, a quien se puso en conocimiento de las condiciones de los obreros, que eran las siguientes:

1o. Solución de la huelga de los talleres de los señores Vasena, conforme al petitorio obrero.

2o. Libertad de todos los presos por cuestiones sociales.

Los obreros declararon que no se solidarizan más que con la acción propia de la clase trabajadora, rechazando toda responsabilidad por los actos condenables de los últimos días

Planteado así el caso, se resolvió aceptar las condiciones de la Federación, con lo cual se dió por terminado el conflicto.

Vuelta a la normalidad—

La ciudad, pese a los desmanes aislados de los perturbadores, ha recobrado su absoluta tranquilidad.

Esta mañana las calles ofrecían el aspecto de todos los domingos. Muchos cafés y hoteles abrieron sus locales, siendo numerosa la concurrencia de personas a los lugares donde se desarrollaron los últimos sucesos que todos lamentamos.

Poco después de las 9, las compañías de tranvías Lacroze y Anglo Argentina iniciaron la circulación de sus coches por las líneas que no sufrieron desperfectos. Brigadas de obreros recorren las calles reparando el levantamiento de las vías, cometido por los elementos exaltados en varios puntos.

La administración de limpieza distribuyó esta mañana todos sus carros y personal, para recoger los desperdicios acumulados en las calles y atender los servicios de barrido y riego.

También comenzaron a circular coches y automóviles, cuya presencia en calles y avenidas devolvió a Buenos Aires la nota de animación y normalidad.

En los alrededores de la Penitenciaría—

Anoche se produjo un ligero tiroteo, entre un grupo de revoltosos y una patrulla de soldados en los alrededores de la Penitenciaría Nacional.

El hecho careció en absoluto de importancia, pues apenas los revoltosos oyeron los primeros disparos de la tropa, se retiraron apresuradamente.

En la Asociación Ferroviaria Nacional — Una digna actitud—

La Asociación Ferroviaria Nacional, ha hecho pública la manifestación, que inmediatamente reproducimos:

"Habiéndose producido una declaración de huelga general, que afecta también a los servicios de los ferrocarriles, la Asociación Ferroviaria Nacional, a fin de definir su actitud ante el conflicto, y considerando:

1o. Que encuadrándose en el espíritu y letra de los estatutos sociales no puede tratar de obtener las mejoras a que aspira el gremio por medios impositivos y violentos, sino por las razones, que son el privilegio de los humanos.

2o. Que para dirimir las desavenencias entre el capital y el trabajo, como última instancia debe recurrirse al arbitraje—como en anteriores ocasiones lo ha preconizado—por ser la forma en que los enconos y apasionamientos se atenúan.

3o. Que en ocasiones análogas anteriores se ha mantenido equidistante, como consta por publicaciones hechas.

4o. Que el actual movimiento es repudiado por el país entero por su carácter subversivo.

5o. Que la situación actual exige de todos los hombres conscientes y de buena voluntad la fiel permanencia en sus puestos.

6o. Que la deserción de ellos significa fomentar la rebelión dentro del orden del país por medio de la huelga revolucionaria, instigada por elementos disolventes en perjuicio de los mismos obreros y de sus aspiraciones.

7o. Que la Asociación Ferroviaria Nacional ha gestionado y obtenido del P. E. de la nación la inclusión entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga del congreso, la reglamentación de la ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios, la que es de esperar sea sancionada durante el actual período.

8o. Que de prolongarse la situación actual se perjudicaría gravemente los intereses del país y por ende del mismo gremio ferroviario.

Declara su absoluta prescindencia, como entidad, en el conflicto actual, dejando que, individualmente, cada socio adopte la actitud que crea más conveniente, pero exhortándoles a que no omitan esfuerzos para conciliar los intereses en pugna, dentro de la calma y la reflexión que son los mejores consejeros en los momentos difíciles en que se discute la razón y el derecho.—Fdo: M. Leguía.—Fdo.: H. Bustos Morón (hijo)".

Esta declaración categórica, de la Asociación Ferroviaria Nacional, involucra el verdadero concepto de la dignidad y del derecho del obrero, que conviene hacer resaltar. Por otra parte, en uno de los considerandos de esta nota, se hace justicia al poder ejecutivo de la nación y al presidente, que en todo momento desde que asumió la primera magistratura de la república se ha preocupado de las mejoras de las clases obreras, como lo demuestra el hecho mismo que se cita de haber incluido en las sesiones de prórroga del congreso la ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios y el reciente mensaje enviado a la legislatura sobre aumento de los sueldos del personal subalterno de correos y policía, y que no son sino reflejos de lo que han sido en toda ocasión los fervientes anhelos del doctor Yrigoyen.

Patrullas de artillería recorriendo la calle Callao

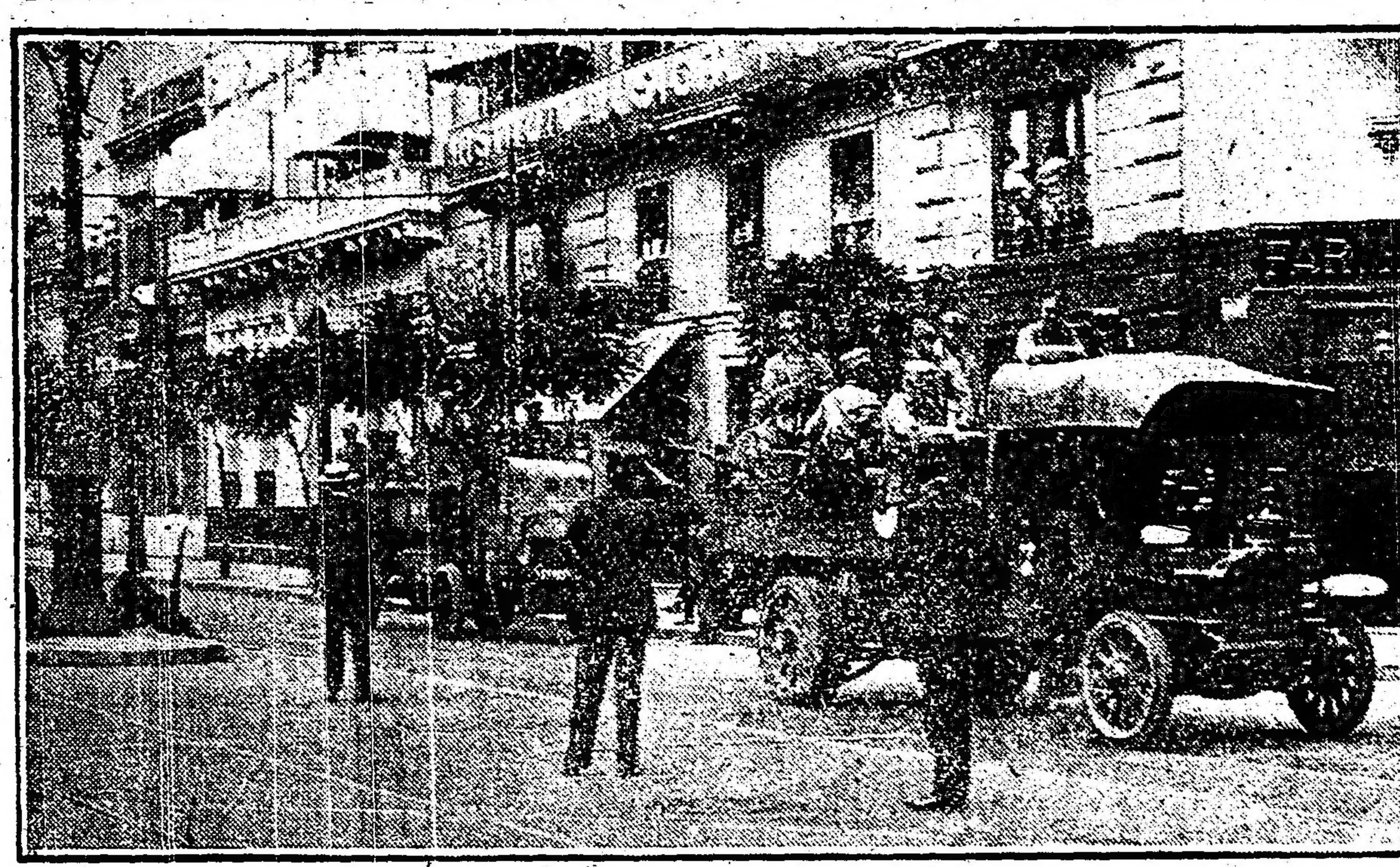

Camiones con conscriptos prestando servicios de patrulla

Una nota del jefe de policía—

El jefe de policía doctor Elpidio González, dirigió anoche al personal de su dependencia la siguiente nota:

"Felicito al personal todo de la repartición por la energía y valor con que afronta la situación. Hay que estar prevenido. Un pequeño esfuerzo, y habremos terminado dando severa lección inolvidable a elementos disolventes de la nacionalidad argentina, ejemplo en la historia de la noble altivez para honor de la patria y de quienes con amor y sacrificio la forman, legándonos valioso patrimonio de virtud cívica que mantendremos como rotunda protesta contra exóticas teorías y sistemas basados en la más baja satisfacción de apetitos materiales. A cumplir por unas horas más con el deber del momento presente".

Con el general Dellepiane—

En el departamento central de policía, donde tiene establecido su asiento, uno de los redactores de LA EPOCA se entrevistó esta mañana con el general Dellepiane, bajo cuyo comando superior se encuentran las tropas del ejército y de policía y bomberos que actúan en la defensa de la ciudad.

El general Dellepiane nos expresó su satisfacción por el comportamiento de los efectivos del ejército y de la policía y bomberos en la represión del movimiento ácrata que determinó los sucesos luctuosos que son del dominio público.

La acción desplegada por esas fuerzas ha sido, en concepto del expresado jefe, eficacísima, al punto de que, debido a ella, se pudo atacar en un principio los focos ácratas, reduciéndose a prisión a sus cabecillas.

Abriga la creencia el general Dellepiane de que el movimiento subversivo ha sido sofocado; como medida de previsión, empero, las fuerzas del ejército y de policía bajo sus órdenes mantendrán una actitud de observación, listas para reprimir cualquier nuevo desorden.

El general Dellepiane estima una obligación moral de parte de toda la población civil y de patriotismo, además para los argentinos, cooperar a la acción que despliega el ejército y la policía en el sentido de mantener el orden.

En la casa de gobierno—

Durante los días de ayer y anteayer el personal de la presidencia, como el de los ministerios del interior, guerra y marina, ha tenido un enorme recargo de trabajo, no habiendo abandonado su puesto en esos dos días.

Al ministerio del interior concurrió esos días, desde primera hora, el presidente interino del departamento nacional del trabajo, doctor Unzáin, para coadyuvar en las gestiones de arreglo tramitadas con el señor Vasena, trasladándose al domicilio de este señor para acompañarlo a la casa de gobierno.

El citado ministerio estuvo en todo momento en comunicación con los gobiernos de provincia, informándoles de la marcha de los sucesos en esta capital y enterándose de la situación en el interior.

Por lo que a los ministerios de guerra y marina se refiere, el trabajo no se interrumpió día y noche, impartiendo las órdenes relativas a la distribución de las tropas y envío de patrullas y pelotones a los lugares en que eran necesarios para reforzar las fuerzas de policía.

Asistencia Pública—

En el día de ayer, esta simpática institución volvió a ser objeto de los más sinceros elogios por la encomiable labor realizada. Digno de aplauso es también el ofrecimiento efectuado por numerosos médicos y estudiantes, cuyos servicios profesionales fueron aceptados a fin de dar un pequeño y merecido descanso al personal que tan activa y eficazmente verificó su noble tarea en los días anteriores.

Diversas casas de comercio y particulares, pusieron sus automóviles a disposición de la Asistencia Pública. Grato nos es consignar, pues, todas estas noticias, que tan elocuentemente hablan del sentimiento argentino.

El movimiento habido en la Asistencia Pública de pedido de primeros auxilios, durante las horas del día de hoy, ha disminuido notablemente.

En cuanto a los elementos necesarios para los distintos hospitales, se ha contado con ellos en la cantidad necesaria. No ha escaseado la carne, pan, ni leche en los hospitales, en ningún momento.

Donaciones a la Asistencia Pública—

De los establecimientos Tatay, de don Ricardo Pearson, la Asistencia Pública ha recibido 3000 litros de leche.

El frigorífico La Negra ha suministrado ayer y hoy carne para los distintos hospitales.

La panadería del señor Laporte remitió 60 kilos de pan para provisionamiento de las fuerzas que custodian a la Asistencia.

La fábrica de los señores Piccardo y Cía. remitió 300 paquetes de cigarrillos para las fuerzas y el personal subalterno de la asistencia.

La casa Wilson ofreció 12 caballos y los camiones y chatas que posee para uso de transporte de la Asistencia.

Incidentes diversos—

Inevitables — por la idiosincracia de sus promotores — se registraron ayer algunos incidentes entre las fuerzas públicas y grupos indefinibles, en los que siempre la policía y las fuerzas del ejército y la armada lograron restablecer el orden, sin mayores consecuencias.

Los comercios—

La coincidencia de ser hoy día domingo, ha hecho que en cumplimiento de la ley de descanso dominical los comercios clausuraran sus puertas. De lo contrario, es indudable que hoy todas las casas hubieran reanudando sus tareas habituales con toda normalidad.

Muchas confiterías, bars, cafés y restaurants, que han permanecido abiertos todo el día, se han visto colmados de concurrencia, que comentaba los sucesos de la semana, registrándose en todas partes unánimes frases de aplauso y adhesión para el gobierno nacional, por la actitud asumida ante los recientes acontecimientos.

La carne—

A última hora de ayer, en los mataderos [illegible] fueron faenadas cien reses, siendo más tarde enviadas al Mercado de Abasto Proveedor, desde donde han sido distribuidas a diversos carniceros de distintos barrios y a las fondas y hoteles.

En los hospitales—

La distribución de carne, pan, leche y hielo a los hospitales fué hecha con toda regularidad. La carne fué suministrada por el frigorífico "La Negra", y la leche, desde la estación del ferrocarril del Sud, fué distribuida en camiones del ministerio de obras públicas.

En cuanto al pan y el hielo fueron

Adquiriendo papas en un mercado

El primer tranvía Lacroze que circuló esta mañana

fabricados en las instalaciones que posee el hospital Alvear.

"Unión Democrática Cristiana"—

Durante los días que ha durado el movimiento subversivo, el consejo nacional y el directorio de la capital de este partido obrero, han estado reunidos en sesión permanente.

Además aquellas autoridades han resuelto ayer tarde dar un manifiesto al pueblo, condenando los excesos revolucionarios cometidos bajo la máscara de los intereses obreros, denunciando a la clase trabajadora, como traidores a su causa, a los que han fomentado aquellos excesos, y estableciendo las diferencias esenciales que existen entre los movimientos realmente profesionales y los determinados por fanatismos ideológicos, que nada tienen que hacer con los verdaderos intereses gremiales.

Las manifestaciones radicales de ayer—

En nuestra edición de ayer, dábamos cuenta de las manifestaciones organizadas el día anterior en el comité de la Unión Cívica Radical y que recorrieron las calles con banderas argentinas, vivando a la patria y al presidente de la república.

Ayer tarde numerosos ciudadanos improvisaron nuevas manifestaciones que aumentaban por momentos y recorrían las avenidas cantando el himno nacional.

Con banderas argentinas a la cabeza se organizó una de estas manifestaciones en el local del comité radical, situado en Suipacha, de donde se dirigió por Corrientes, Florida y Avenida de Mayo hasta la casa de gobierno, vitoreando al doctor Hipólito Yrigoyen.

Siguió después por plaza Mayo, Victoria, Avenida de Mayo, siendo los manifestantes aplaudidos desde los balcones, con entusiasmo.

Al pasar por delante de la redacción de nuestro diario en momentos en que se ponía la pizarra dando cuenta de la terminación de la huelga, los manifestantes en número de 15.000 prorrumpieron en aplausos y vivas ensordecedores a la patria y al presidente, continuando su recorrido hasta Sáenz Peña entre la ovación de los espectadores.

La manifestación regresó al local del comité desde cuyos balcones hablaron el doctor Leopoldo Bard y los señores Ballestoros y Firpo, quienes tuvieron frases de aplauso para la gestión acertada del ejecutivo que sin recurrir al estado de sitio supo dominar todos los disturbios y solucionar el conflicto existente.

Encomiaron el entusiasmo patriótico de que la ciudad había dado muestras, repeliendo con indignación a los elementos extraños que trataron de alterar el orden.

Después de los discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo, los manifestantes se disolvieron tranquilamente.

Atentado a un tren en Berazategui—

Anoche, al pasar frente al local de una sociedad de resistencia de Berazategui el tren 284, un individuo escondido tras el alambrado que circunda el local de la mencionada sociedad arrojó una bomba incendiaria contra el convoy, sin causar desgracias personales y sí algunos desperfectos en un coche de segunda.

El comisario de Quilmes envió en busca del autor del atentado al subcomisario Armendarí acompañado de un agente, quienes encontraron al sujeto de referencia que los recibió a balazos, agresión a la que ellos contestaron en la misma forma, hiriéndolo.

Al identificarlo resultó ser Antonio González o Juan Iturralde, de nacionalidad uruguayo, de oficio vidriero y sujeto de ideas ácratas.

Además del revólver le fué recogido un maletín con sustancias químicas inflamables.

En estado grave fué transportado al hospital Fiorito. La policía solicitó permiso para allanar la sociedad de resistencia de Berazategui.

El tráfico ferroviario—

A pesar de la resolución tomada por la Federación Ferroviaria, decretando el paro del personal de las empresas como acto de adhesión a la huelga general de los otros gremios, sólo llegó a hacerse efectivo en forma parcial y en algunas pocas líneas, sin repercusión en las demás. Poca ha sido la decisión para adoptar esa actitud dado que se sabía que el movimiento iba declinando y que pronto se llegaría a un arreglo, descontando naturalmente la nota de la resistencia violenta que han venido dando elementos extraños.

La Fraternidad que asocia a los maquinistas, ha conservado una actitud meramente contemplativa, aun cuando se sabe que de ella se requirió la adhesión necesaria para dar al movimiento el carácter consistente y colectivo que era menester. Por otra vez esta asociación muestra su prudencia en los difíciles momentos, manteniendo una actitud digna de mención, ya que por su parte consideraba innecesario seguramente el abandono del trabajo. El consejo federal no se ha reunido para tomar determinación al respecto.

De la Federación se nos comunica a último momento que se mantiene la resolución del paro, no obstante la determinación contraria de la Federación Obrera Regional Argentina, iniciadora del movimiento. Agregan que en algunas partes se han plegado los maquinistas y que las noticias que reciben del interior no pueden ser más "optimistas" para ellos.

Sin embargo, la realidad de los hechos que venimos apuntando demuestran que ha flaqueado el espíritu de solidaridad y que poco o nada ha de conseguirse con el llamado en esta emergencia.

F. C. Central Argentino—

Como desde el primer día de la huelga, el tráfico general de trenes en las líneas de esta empresa se ha mantenido casi sin alteración. Sólo ha debido ser interrumpido el servicio de los trenes eléctricos al Tigre, que de un momento a otro ha de ser restablecido.

En general los trenes se han ajustado al horario marchando sin contratiempos y conduciendo como en épocas normales pasajeros, encomiendas y cargas.

F. C. del Oeste—

Posiblemente ha sido esta línea la más afectada por el paro parcial que se ha producido en algunos puntos. El servicio urbano sufrió desde el primer momento las consecuencias de estas deserciones del personal que a la fecha se vienen corrigiendo a punto de permitir que hoy puedan correr más de 20 trenes de ese servicio.

En cuanto a los trenes del interior, en las demás líneas cumplen su itinerario sin interrupciones.

F. C. del Sud—

Esta empresa no ha tenido en ningún momento dificultades para la circulación de los trenes de pasajeros y aun los de carga en todas sus líneas. No ha sufrido, pues, los consecuencias del decretado paro de la Federación. El personal se mantiene en su puesto.

Sigue la rigurosa vigilancia de las tropas de marinería y de policía en las estaciones y lugares en que sería posible cometer cualquier atentado.

F. C. al Pacífico—

Nos informan de esta empresa que por el momento es allí normal la situación y que se cree que no habrá motivo ya de ser alterada, dado el carácter que han tomado las cosas. Corren sin dificultades no sólo los trenes urbanos sino también los que cumplen largo trayecto y aun aquellos que combinan con el servicio internacional a Chile, por la cordillera.

F. C. Central Córdoba—

Las interrupciones que ha sufrido el tráfico de este ferrocarril especialmente en la sección urbana han terminado. Los trenes circulan ya aunque con un pequeño retraso, pero llenando las más sentidas necesidades del servicio. El único tren de horario suspendido es el 34 que va al Rosario el que ha sido reemplazado por el expreso de pasajeros a esa punto, el que llegará esta noche de 8 a 9.

El tráfico de tranvías—

Comenzaron a circular esta mañana los primeros tranvías, dentro del radio de la capital y aquellos que comunican con los pueblos vecinos.

La compañía del Anglo Argentino nos informa antes de mediodía que se ha ordenado el restablecimiento del tráfico para todas las líneas y que pronto se regularizará como en épocas normales.

La empresa Lacroze hace correr solamente la línea que va de Chacarita a Reconquista y viceversa. El primer coche salió a las 8 de la mañana de la estación central.

Es de suponer que en lo que queda del día de hoy todo se irá normalizando, en forma de responder a las necesidades públicas.

Jira del intendente—

En las primeras horas de la mañana el intendente municipal efectuó una larga jira que duró hasta después del mediodía. Recorrió los distintos hospitales municipales y mercados, encontrando todo en orden en las citadas reparticiones. Estuvo también en los mataderos, donde presenció la matanza de algunas reses, ordenando una distribución equitativa de la carne entre hospitales y mercados.

En los mataderos—

Con el personal de matarifes que concurrió en el día se faenaron 40 reses, que se distribuyeron en hospitales y mercados.

Más detenidos—

En la calle Junín al 400, la policía de la sección 5a. detuvo a 26 sujetos de nacionalidad rusa, y de filiación maximalista.

En un conventillo—

A las primeras horas de la tarde, desde el conventillo Las Heras 2227, se hizo fuego contra el piquete que custodiaba el corralón municipal Las Heras.

Resultaron de la refriega algunas víctimas.

Inmediatamente la tropa desalojó el citado conventillo deteniendo en él a 150 individuos.

El espíritu público—

Insistiremos una vez más sobre el estado de ánimo del pueblo. Sereno y culto, el pueblo ha dejado obrar al gobierno, sin miedo y sin impaciencias. Casi con buen humor, diremos, soportó las inevitables molestias de la situación creada, seguro de que las autoridades regularizarían la situación. Ni se agrupó para perpetrar atentados irresponsables, ni complicó los sucesos con ninguna actitud colectiva de esas que sin remediar nada, confunden siempre los acontecimientos. El ciudadano, colectiva e individualmente, repetimos, confió en el gobierno, y éste ha correspondido a la confianza. Hacemos constar el hecho, con profunda satisfacción.

Carros recolectores de basuras iniciando sus labores

Camión con bomberos en la plaza del Congreso

Una barricada en los alrededores de los talleres Vasena

Vigilando la comisaría 5a. desde la azotea

Precios de carestía—

En el día de ayer, comerciantes poco escrupulosos cobraron por los alimentos precios inconcebibles, haciendo su agosto.

Se nos dice que algunos hoteles, por un plato de sopa y un poco de pescado, no muy fresco, han cobrado 3 y 4 pesos por ese titulado almuerzo o cena.

En la jira efectuada por el intendente esta mañana, constató el hecho en el mercado del Plata; un carnicero cobraba 3 pesos por el kilo de carne. En esa circunstancia llamó al administrador del mercado, y en voz alta para que fuera oído y sirviera de constancia entre los puesteros lo dió orden de que todo puestero que cobrara precios elevados, se le quitara el puesto, ya que la municipalidad no se hallaba dispuesta a amparar abusos.

En el Anglo Argentino—

Hoy a las 4 p. m. hemos requerido informes del gerente del Anglo Argentino, ingeniero Pedriali, sobre la reanudación del tráfico de tranvías y nos manifestó que hasta esa hora, no había tenido ninguna novedad, realizándose el tráfico sin interrupción alguna.

Teatros y cinematógrafos—

Los teatros y cinematógrafos han reabierto sus puertas, realizándose los matinées anunciados por carteles en las primeras horas de la mañana.

En las calles—

Como una comprobación de que la calma ha renacido en la ciudad, lo pone de manifiesto el hecho de que el movimiento del tráfico va tomando el aspecto de los días que precedieron a los desgraciados sucesos.

Los cafees y confiterías han reabierto sus puertas y en las avenidas van apareciendo las pequeñas mesitas, que los clientes van tomando como por asalto, felices de reanudar sus habituales tertulias, comentándose animadamente los últimos hechos.

DE LA PLATA

Grata impresión de alivio ha producido en esta ciudad la noticia de que se puede dar por terminado el paro general que afecta la tranquilidad y vida normal de Buenos Aires desde hace tres días.

Ante la solucón del conflicto principal se espera fundadamente que los gremios obreros dejen sin efecto la declaratoria de huelga general, a iniciarse el lunes, en ésta.

En estos días el tráfico con la capital federal ha estado interrumpido, pues no obstante correr los trenes del F. C. S. la falta de vehículos y los peligros del tránsito por las calles de ésa han determinado que las personas que por la índole de sus ocupaciones acostumbran a viajar diariamente se abstuvieran de hacerlo.

En la casa de gobierno—

Desde el primer momento que se tuvieron noticias de los hechos que se estaban desarrollando en la capital federal, el gobernador Dr. Crotto estuvo presente en su despacho en compañía del vicegobernador Sr. Monteverde, de sus ministros, jefe de policía y demás altos funcionarios, manteniéndose en constante comunicación con el ministerio del interior y con el resto de la provincia, de donde se le comunicaban los hechos que se iban desarrollando.

En esta ciudad desde el primer momento se ordenó el acuartelamiento de todas las fuerzas de policía, las que se reconcentraron en el departamento de policía en las comisarías seccionales, en el batallón de guardia cárceles y en el cuerpo de bomberos.

El abastecimiento—

En esta ciudad los efectos de la huelga general de la capital no han repercutido mayormente. Ninguno de los artículos de primera necesidad ha faltado ni de los mercados ni de los puestos de venta particulares.

Sólo escaseó la carne en virtud de que "La Negra" no pudo enviar como de costumbre sus camiones, y algo la fruta.

La venta de pescado fué abundante, pues la mayoría del pejerrey que de Mar del Plata se envía a Buenos Aires, fué desviada para ésta.

La juventud platense—

Inmediatamente de tenerse noticia de los sucesos sangrientos que se estaban desarrollando en Buenos Aires y cuya repercusión en La Plata se esperaba de un momento a otro, los comités radicales abrieron registros en los que se inscibieron más de novecientos ciudadanos dispuestos a prestar el contingente de su esfuerzo en caso de ser solicitado por las autoridades para coadyuvar al mantenimiento del orden.

En la plaza San Martín se reunieron anoche más de mil personas, estudiantes en su mayoría, quienes acudieron a la cita impartida por el comité de la juventud radical, con el objeto de organizar una manifestación de protesta por los sucesos sangrientos que se han desarrollado en la capital federal.

Después de pronunciar algunos oradores discursos vibrantes, a indicación de las autoridades policiales se disolvió la manifestación en medio de vítores a la patria y al presidente de la república.

Requisa de armas—

Como medida de precaución, la policía ordenó ayer la requisa de armas de todas las armerías y casas de compraventa, lo que se realizó por las comisarías seccionales sin ningún inconveniente.

En los mataderos—

La provisión de carne quedará restablecida en el día de mañana. Hoy se ha faenado en los mataderos, para aprovisionar a los hospitales y al ejército. Algunos mercados recibieron también grandes remesas.

DE ROSARIO

ROSARIO, enero 12 — Inesperadamente se ha producido esta mañana el paro general.

No existen causas fundamentales de este movimiento, pareciendo que su carácter fuera anarquista. Corrobora tal afirmación el hecho de que en la reunión celebrada anoche por los obreros de la sección tráfico del ferrocarril Central Argentino, a la cual asistieron más de mil personas, entre las que había numerosos obreros municipales y huelguistas de la sección talleres de la empresa mencionada y algunos representantes de otros gremios obreros, el sujeto Martínez, haciendo uso de la palabra, animó a los asistentes a declarar la huelga general revolucionaria, para reinvindicar al proletariado todos sus derechos, ultrajados por la burguesía. Otros oradores hicieron también uso de la palabra en la misma forma que Martínez. El ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano ha suspendido sus servicios y los obreros del Central Córdoba se han declarado en huelga después de medio día.

Esta mañana no circularon tranvías. La mayor parte de los carros de verduleros fueron destruídos. Hay muy pocos coches de plaza en circulación.

ROSARIO, enero 12. — Las empresas ferroviarias, previendo cualquier desmán de los obreros en huelga, han procedido al retiro de las barreras de los pasos a nivel en algunos sitios peligrosos. En la jefatura política se encuentran concentradas numerosas fuerzas. En estos momentos los obreros ferroviarios celebran una agitada asamblea en el salón Airozzi.

Los obreros del Central Argentino, que están en huelga, pertenecen a la sección tráfico. Sin embargo, esta mañana llegó el tren de pasajeros de ésa, y salió para ésa otro a las 10.5. A las 10.45 salió uno para San Urbano.

Del Central Córdoba salió un tren para Córdoba, esperándose la llegada de otro procedente de Tucumán. El tráfico tranviario se normalizará esta tarde, mediante el servicio policial que se ha puesto a disposición de la empresa.

La policía ha detenido esta mañana a numerosos muchachos, en circunstancias en que éstos rompían los faroles de la luz eléctrica a pedradas.

Elementos maximalistas tratan de pronunciar discursos en plena calle, pero los agentes de la policía de investigación lo impiden. Hay varios agitadores detenidos.

La limpieza de las calles de la ciudad no se ha efectuado esta mañana por temor de provocar incidentes. Las medidas enérgicas adoptadas por el jefe político doctor Lagos han tenido por consecuencia que no se produzcan hasta ahora hechos desagradables, creyéndose que todo transcurrirá en calma.

A pesar del paro de la mayor parte de los gremios, el abastecimiento de la ciudad se ha hecho como en los días normales.

Dada la situación reinante, se cree que para mañana se hará sentir la carestía de algunos artículos de primera necesidad.

La exportación de Suecia

SU LIMITACION

COMUNICACION OFICIAL

En la administración de correos y telégrafos, se ha recibido una comunicación de la oficina internacional de la unión postal universal, que tiene su sede en Berna, haciendo conocer una nueva lista de artículos cuya exportación ha prohibido el gobierno de Suecia.

A continuación publicamos la nómina completa de los elementos que no se podrán obtener del país mencionado, y que sin duda alguna será de sumo interés para nuestros industriales y comerciantes:

I—Piedra y tierra — Magnesita y witherite, apatite, artículos de yeso mezclados con otras materias prohibidas; tierra de porcelana o kaolín; talco, aún molido; piedras de afilar, planchar o limpiar, aún so forma de placas o muelas, naturales y combinadas con otras materias prohibidas; piedras preciosas, no engarzadas, para usos industriales; minerales no especialmente denominados, en pedazos o pulverizados; piedras para moler, piedras para desfibrar y muelas verticales. Naturales: de lava, así como otros artículos de lava para usos industriales, artificiales, artículos no especialmente denominados, de mármol, alabastro, aún artificial, pórfido y otras piedras finas, principalmente destinadas para ornamentos, tales como copas, urnas, estatuas, figuras de animales, etc., combinadas con otras materias prohibidas; tierras colorantes, tales como bol, ocre, etc., no trabajadas; artículos en cemento; escoria y otros residuos minerales, tales como residuos de piritos obtenidos por medio de fusión o empleados para la fusión, aún pulverizados, que no puedan ser considerados como abonos; composición para purificar el gas (oxhidrato de hierro) así como cenizas; residuos de piritos, cobrizos (purplo oro).

II—Animales y productos animales: Ostras; crustáceos no especialmente denominados; animales muertos, no comestibles, aun empajados o conservados en otra forma.

Esponja, plumas no especialmente denominadas, simiente de canarios, simiente de pino y simiente de abeto, esporas, frutas y bayas, secas, que no estén comprendidas en los números 108-114 de la tarifa aduanera, no especialmente denominados, aún saladas: no comestibles o empleadas como ornamentos, aún pulverizadas, cebollao de flores, raíces no comestibles, no especialmente denominadas, aún en polvo; flores y partes de flores, naturales, cortadas, frescas o secas, no especialmente denominadas, así como polvos insecticidas (partes de flores secas y pulverizadas, aún con materias minerales); plantas, no especialmente denominadas, secas o preparadas en otra forma; ramas y hojas naturales así como yerbas preparadas, empleadas para ornamento, aún con espigas o panículas; sales de las aguas minerales, naturales o artificiales, así como mezclas saladas para baños.

V.—Pieles, artículos de cuero.— Cuero dorado o plateado; tripas para batidores de oro.

VI.—Artículos de madera. — Maderas de construcción no trabajada; de otras clases de madera del país que el pino, abeto o polo, aún en bloc; madera procedente del extranjero, aún en bloc; cáscaras de toda clase, no especialmente denominadas, aún pulverizadas, incluidas las cáscaras de álamo blanco, de corcho (aún en trozos cortados), así como también residuos de cáscaras de corcho; artículos de madera, aserrados o hachados; otras clases de maderas del país que el pino y el abeto, maderas de procedencia extranjera; maderas para cajas de cigarros o de perfumería, teniendo por lo menos 7 milímetros de espesor, aún con dibujos estampados o modelados con hierros candentes; maderas para duelas, aserradas, incluidas las duelas enjabladas y las de fondo; arcos para toneles, aros de pipas; maderas para culatas de fusiles, maderas para bastones, aún curvadas, maderas de palo para fósforos (alburno y virutas), así como pequeñas planchas para teclas; hojas de placas que tengan por lo menos 7 milímetros de espesor, de otras maderas que de pino o abeto, así como hojas de placas o pequeñas placas de maderas prensadas juntas (denominadas calípedes para colar); ruedas de carruajes sin el caoutchouc, y sus partes, exportadas separadamente, así como timones, aún con herrajes; maderas para partes de ruedas o timones; discos de poleas; afiladores, así como planchas para planchar y limpiar, aún con materias de afilar o limpiar; cabos o mangos de útiles o instrumentos que no estén comprendidos en el No. 243 de la tarifa aduanera; chassis de sierras y sus partes.

VII.—Papeles e impresos, etc.— Pasta de papel húmeda o seca, blanqueada o teñida; de trapos o de otros residuos de materias textiles, de paja, de esparto o de otras fibras vegetales; borra de pasta de madera (denominada lignito); cartón; papel (No. 307-314 de la tarifa aduanera); papel de tintura, incluidas las orias; naipes para jugar de toda clase así como hojas pintadas o impresas con o sin figuras, que deban ser cortadas para cartas de juego.

Cartuchos de papel así como sobres para cartas, fotografías y similares, aun combinadas con papel pergamino (aun falso) papel metálico u otros artículos, tales como guarniciones de metal, artículos con filetes, gelatina u hojas de estaño.

Albums de estampillas postales, aun con estampillas así como partes de tales álbums.

Albums para tarjetas postales ilustradas y partes de estos álbums.

Albums para fotografías y partes de estos álbums.

Agendas y otros libros encuadernados que contengan papel blanco o rayado; álbums para poesías y álbums para recortes, así como otros álbums no especialmente denominados; tapas de libros despegadas de sus partes, así como clasificadores de cartas, cuentas y similares.

Bobinas, canutos y mangos de útiles, cartones perforados para bordados, aun pegados juntos, tubos de papel así como cartones o papeles ondulados, colados.

Modelos de natomía para la enseñanza.

Tarjetas sin impresiones en caracteres, para tarjetas de visita, para tarjetas de dirección, para menús y similares así como etiquetas de toda clase sin impresión en caracteres.

Necessaires, aun con accesorios, así como cajas de toda clase, estuches y "chascos" de cartón, papel o pasta de papel combinados con tejidos que contengan seda o encajes, cuero, metales dorados o plateados o con celuloide u otras materias análogas para amoldar.

Artículos brutos para usos domésticos o para la cocina, tales como cubetas, sellos o similares, de cartón, papel o pasta de papel, aun combinados con otras materias.

Husos, bobinas, bastoncillos y otras partes de máquinas o útiles destinados a la industria textil, no especialmente denominados, así como el material de madera para su fabricación tabletas y tapas, así como otras partes de madera para máquinas de coser, tricotar y pinchar.

Bastones, aun combinados con otras materias que madera.

Cajas de virutas de madera de polo, ni mordientadas, ni pintadas, ni recubiertas de otra materia, ni plaqueadas, ni esculpidas.

Artículos torneados, redondeados o de medio círculo o con esculturas, no especialmente denominados, ni pesando más de 2 kilogramos netos cada pieza, aun combinados con otras materias que madera.

Muebles llamados de Viena.

Artículos de carpintería y otros artículos de madera, trabajados, no especialmente denominados, aun combinados con otras materias que madera, incluidos los artículos torneados cepillados o esculpidos, que pesen más de 2 kilogramos netos por pieza; artículos completamente o parcialmente cubiertos de composición, coloreante o no; artículos no recubiertos de composición: de madera de pino o abeto, sin esculturas; no pasados al mordiente, no pintados, no lacados y no trabajados en la superficie con otro procedimiento análogo; muebles: otros; pasados al mordiente, pintados, lacados o trabajados en la superficie con otro procedimiento análogo; otros, incluidos todos los artículos plaqués y esculpidos; muebles tapizados.

Cañas, tales como bambú, junco de España y rotín.

Artículos de cañas, aun combinados con otras materias.

Cuerdas de liber y felpudos de liber destinados al embalaje de las mercaderías, así como trenzas, no especialmente denominados, en junco.

Artículos no especialmente denominados y en materias comprendidas bajo el No. 274 de la tarifa aduanera o en yerbas y raíces.

Artículos de cestería.

Artículos de paja.

Artículos no especialmente denominados en hueso, cuerno o escalla.

Perlas: no engarzadas; falsas, así como las franjas de perlas para lámparas, suspensiones y artículos análogos para el alumbrado; engarzadas.

Artículos no especialmente denominados de cartón, papel o pasta de papel, aun combinados con otras materias (núm. 335-338 de la tarifa aduanera).

Impresos, productos de arte gráfico, así como pinturas.

Cartas geográficas, topográficas, astronómicas, así como marinas y otras cartas para el uso científico: con texto sueco, en hojas o encuadernadas, cartonadas, encuadernadas o pegadas sobre tela; otras, así como globos de toda clase, aun con soportes, incluidos los globos llamados tellerium lunarium.

Libros de imágenes y libros para ser coloreados por los niños, aún con texto explicativo.

Cartas ilustradas y tarjetas de felicitación de toda clase, aun combinadas con otras materias.

Imágenes de toda clase, no especialmente denominadas, politipadas por medio de la impresión o por otro procedimiento, no encuadradas (aun salpicadas sobre otra materia que cartón y papel), tales como aguas fuertes, grabados sobre acero, grabados sobre cuero, grabados sobre cobre, grabados sobre madera, fotograbados, oleografías, calcomanías, litografías y fotografías.

Pinturas (cuadros), aun sobre tejidos, maderas, metales no preciosos o piedras, no encuadradas, planos y dibujos no encuadrados, aun encuadernados con papel, cartón, tejido, o similares o sobre estas materias.

VIII. Materias textiles. — Trabajos de costura y otros, no especialmente denominados, en artículos de tejido, aun combinados con otras materias, trenzas para sombreros, sombreros, plumas de adorno y abanicos (núm. 552-630 de la tarifa aduanera).

X. Artículos de tierra. — Número 649-676 de la tarifa aduanera.

XI. Vidrio y artículos de vidrio.— Núm. 677-706 de la tarifa aduanera.

XII. Metales. — Hierros y aleados de hierro, así como artículos de esas materias (núm. 707-896 de la tarifa aduanera).

Artículos en metales no preciosos: cualquiera que fuere la especie del metal (núm. 954-965 de la tarifa aduanera).

Platino: no trabajado.

Artículos de platino: con piedras o perlas engarzadas, otros.

XIII. Máquinas, aparatos, naves y carruajes. — Núm. 979-1098 de la tarifa aduanera.

XIV. Aceites y grasas, etc. — Artículos de cera no especialmente denominados; rayos para colmenas; otros, tales como figurines y sus partes, flores, frutas y similares.

XV. Productos de la industria química, así como materias brutas. — De la misma especie no denominados en otra parte (núm. 1128-1259 de la tarifa aduanera).

XVI. Artículos no denominados en otra parte. — En la tarifa aduanera (núm. 1260-1325 de la tarifa).

Situación militar

El gobierno francés, por medio de su ministro de relaciones exteriores, M. Pichon, ha puesto en plena luz el concepto que la Entente se ha formado de la política a seguir frente al conflicto ruso.

Desde luego, califica de criminal al régimen bolsheviki; y fundándose en ello, declara imposible su reconocimiento por la Entente. Tan es así, que Francia creyó conveniente no acceder a la propuesta británica de celebrar una tregua con los soviets; porque de ello resultaría la admisión de los delegados rusos al congreso de la paz.

El maximalismo ruso — dice M. Pichon — no representa ninguna clase de gobierno democrático. Es anárquico; y, por tanto, opuesto al derecho público y privado. Si la Entente mantiene su política actual respecto de los núcleos rojos de Rusia, el bolshevikismo tendrá que extinguirse.

Mientras tanto continúa siendo violentísima la situación en las costas de Lituania y Estonia, donde la presencia de los buques ingleses no ha bastado para imponer respeto a los maximalistas, cuyo avance continúa.

En Siberia continúa la campaña de los ejércitos rusos de Omsk contra los bolshevikis. Según los despachos más recientes, las tropas aliadas que descienden de Arkángel han llegado hasta Krasnoyalsk, donde recibieron informaciones de los éxitos conseguidos por las fuerzas rusas más al sur.

Sin embargo, la batalla que se está desarrollando en el frente de los montes Urales, región a la cual se dirigen actualmente los aliados.

En la parte oriental de Siberia, el general Semenoff ha tomado la línea de Verkhnendinsk a Miskavaya. La derecha de su línea está en contacto con las tropas japonesas. Y por la izquierda, hay riesgo de que las comunicaciones queden cortadas.

En Curlandia, según datos auténticos, se han realizado matanzas de alemanes, que recuerdan las vísperas sicilianas.

Tampoco hay tranquilidad absoluta por la parte de Turquía. Los nativos de las provincias de Georgia y Armenia se han organizado en fuerzas regulares, trabándose en verdaderas batallas. Los armenios llevaron la peor parte, perdiendo prisioneros y cañones.

La situación en Polonia continúa amenazadora. Algunos oficiales del ejército estacionado en Varsovia pretendieron dar un golpe de estado. Lo cual demuestra que los polacos siguen padeciendo de su mal tradicional: la división, el odio de partidos. Los conjurados, descubiertos a tiempo, fueron apresados.

La policía alemana de Hagen, frontera westfaliana, contuvo a balazos una incursión polaca.

A consecuencia de un encarnizado combate, los alemanes se apoderaron de Czarikan en la provincia de Posen. Pero, reatacados por los polacos, tuvieron que retirarse.

El mismo caso se produjo en Colmar. Los polacos disponen de fuerzas superiores a las alemanas, a las cuales van arrollando hacia Wissenhohe y Wissent, donde, sin embargo, parecen recuperar ventaja los alemanes.

El plazo del armisticio occidental vence el 17 del actual. Los comisionados alemanes han sido notificados de la improrrogabilidad del plazo, salvo otorgamiento de nuevas condiciones, esta vez encaminadas a garantizar la independencia de Polonia.

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

TELEGRAMAS

DEL EXTERIOR

Las operaciones militares en Estonia

LONDRES, enero 12. — Un despacho procedente del ministerio de guerra estoniano anuncia: Continuamos avanzando y llegamos al río Walge.

Nos hemos apoderado de varias aldeas y hemos tomado artillería y oficiales prisioneros.

Protesta del gobierno de Brunswick

AMSTERDAM, enero 12. — Se anuncia que el gobierno de Brunswick ha protestado enérgicamente contra la proclamación del estado de sitio en Berlín y amenaza con intervenir para apoyar a los obreros revolucionarios.

La señora del maximalista Radek, en Berlín

AMSTERDAM, enero 12. — "La Gaceta de Francfort" anuncia que la señora del comisario maximalista señor Radek llegó a Berlín.

Se muestra optimista en cuanto al éxito de la misión que le ha sido encomendada a su marido.

La muerte de Liebknecht

LONDRES, enero 12 — El "Evening News" publica un telegrama de Berlín procedente de fuente absolutamente digna de fe, anunciando que Liebknecht ha sido muerto de un balazo en la cabeza durante el combate que se libró en Zimmerstrasse.

Las futuras negociaciones de paz

PARIS, enero 12 — Los diarios dicen que los documentos publicados por "L'Humanité" forman parte de la continuación de las negociaciones y el intercambio de vistas amistosas.

Se muestran confiados que el acuerdo entre las potencias aliadas será completo.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Administración municipal — Orden de prisión — Varias.

RAUCH, enero 12 — Este vecindario aplaude la actitud del intendente municipal, don Justo J. Otaño, quien en el corto lapso de tiempo que lleva al frente de la comuna, ha sabido colocarla en un franco tren de administración y de progreso.

Las rentas de este pueblo, que en los tiempos del "régimen" se invertía nen sostener asalariados, cuya única misión era la de perturbar la tranquilidad de este honesto vecindario; se emplean ahora en el mejoramiento de la vialidad, mediante la construcción de puentes y caminos adyacentes a este pueblo; en la construcción de los nuevos mataderos; de la plaza independencia; refacción de edificios públicos, etc.

Actualmente se están empedrando 54 cuadras de este pueblo, dando así vida a un sinnúmero de obreros.

Acaba de ser aprobada la instalación de la luz eléctrica y del teléfono.

Si a esto se agrega el pago de un sinnúmero de deudas dejadas por el "régimen" y que sumaban varios miles de pesos mientras en caja sólo restaba $ 4.65, queda plenamente justificada, la confianza que en nuestro intendente deposita el vecindario.

—El juez del crimen del departamento del sur, doctor Santiago Medina, ha dictado auto de prisión contra el famoso cuatrero Juan P. Escoteguy, quien en años anteriores y en manifiesta complicidad con las autoridades del "régimen", se había convertido en el azote de los hacendados de la región del sur.

—Bajo la presidencia del distinguido facultativo, doctor José D. Grigera, ha quedado constituída la comisión directiva del Club Social, institución en cuyo seno, se cuenta sin distinción de colores, a cuanto este pueblo tiene de más representativo.

Con un éxito sumamente lisonjero terminaron las tradicionales romerías españolas.

—Este vecindario, vería con agrado que la autoridad policial iniciara una enérgica batida, contra cierto elemento, que a todas horas del día, se les encuentra jugando en confiterías, canchas de pelota, etc., y a quienes no se les conoce medios de vida.

Estos mismos individuos, no tienen inconveniente en hacer participar en sus juegos a menores de edad, cuya ingenuidad explotan.

—Se encuentra al frente del destacamento de policía de Estación Miranda, el oficial don Emilio R. Pizarro, habiendo sido muy bien recibida la noticia de su nombramiento, por los vecinos y hacendados de esa región.

De desear sería que la jefatura proveyera de cierto número más de agentes, pues actualmente la buena disposición de los superiores, se estrella con la absoluta escasez de personal.

Ferroviarias. — Sociales. — Otras

MIRA MAR, enero 12. — Hasta nuevo aviso correrá un tren de excursión desde la vecina ciudad de Mar del Plata a ésta. Dadas las comodidades que reporta dicho tren, muchos serán los turistas que lo aprovecharán para conocer esta pintoresca y hermosa playa del sur de la provincia de Buenos Aires; los días miércoles llegará a ésta a las 3.35 p. m. y regresará a las 6.30 p. m.

Este es un nuevo adelanto de los muchos que ya aporta en su haber el señor intendente municipal, don Francisco C. Camet, quien lucha, a pesar de los muchos tropiezos que se le presentan, por el progreso de este balneario.

—En la quinta conocida por "Polon", el señor Enrique J. Macías, ofreció un pic-nic a un núcleo de amigos. Eran comensales los señores Mariano Martín, Vicente R. Grilli, Francisco Allende, Pedro Guerricagoitía, Antonio V. Gatti, Cirilo J. Bottazzi y Vicente Grilli (hijo). Los mismo señores efectuaron una excursión en automóvil, a la estacia "San José", del señor Albano Honores.

—Han llegado las familias de Horacio Vieyra, doctor López Mañay, comandante Macario Zevallos, Antonio V. Gatti, Mariano Martín, Francisco Ratto, ingeniero Carlos Goudbach, Francisco López Lecube, Pablo Lagleyze, Castor Abalde, señora de Güiraldes, José Dávila, señora Magdalena Z. de del Pino y doctor E. Guiñazú.

—Ayer, procedente de La Plata, el comisario Raúl Vila, designado por la jefatura de policía para hacerse cargo de la comisaría local. El oficial Miguel S. de la Lastra, que desde un tiempo a esta parte se encontraba al frente de la misma, hizole entrega con las formalidades de práctica.

—Para ésa los señores doctor doctor Manuel Menchaca y Julio P. Robles.

Subscripción

NECOCHEA, enero 12.—Con motivo del desastre producido en San Cayetano por el ciclón del día seis, el comité de la Unión Cívica Radical ha iniciado con éxito una subscripción popular para socorrer a las víctimas.

El concejo deliberante — Licitación del teatro municipal — Huelga de panaderos — Los obreros ferroviarios.

BAHIA BLANCA, enero 12 — Se reunió el honorable concejo deliberante con el objeto de elegir los nuevos miembros de la mesa directiva, de acuerdo con la ley orgánica. Presidió la reunión el doctor José D. Espeche, encontrándose presentes los concejales señores Juan A. Aguirrezabala, Víctor Morera Sobré, Francisco Perlender, doctor Alberto J. Medús, Isidro Pérez, Pilade Maffi y Agustín de Arrieta.

Efectuada la votación, la mesa directiva quedó constituída en la misma forma que en el año anterior, o sea, presidente, señor Aquiles Carabelli; vicepresidente primero, doctor José D. Espeche; vicepresidente segundo, doctor Alberto J. Medús.

El doctor Espeche dió cuenta de la urgencia que existe en que se trate la licitación del teatro municipal y pide al honorable concejo se discuta el asunto sobre tablas. Vistos y oídos los informes, se resuelve ampliar la ordenanza de 1917, que autoriza a contratar el teatro por un año. En consecuencia, se resolvió, después de un corto cambio de ideas autorizar la licitación por el término de tres años, sobre la base de pesos 6000 moneda nacional anuales, pagando por cuotas trimestrales adelantadas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 10.30 de la noche.

—La huelga de panaderos desde hace varios días, ha sido encaminada debido a la intervención directa tomada por el intendente municipal, don Eduardo González, a una solución favorable para las dos partes. El conflicto fué días pasados solucionado, pero algunos patrones de panadería, no cumplieron con el pliego de condiciones presentado, dando lugar esto a que los obreros se declararan en huelga nuevamente. Esta se presenta con carácter tranquilo. Invitados nuevamente por el intendente, concurrió a su despacho una delegación de obreros huelguistas, prometiéndole el señor intendente entrevistarse con los patrones, a fin de terminar de una vez con esta huelga que perjudica sobre todo a la clase pobre. Han sido citados para concurrir al despacho del intendente los propietarios, con el objeto de cambiar ideas sobre el conflicto con el fin de solucionarlo, lo antes posible.

—Los obreros ferroviarios aprovechando la estadía el señor José Benvenuto, delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, se reunieron con el objeto de cambiar ideas sobre los sucesos que ocurren en la capital y sobre algunos asuntos que afectan al gremio. Hicieron uso de la palabra algunos oradores. Está noche nuevamente se reunirán en su local de Maldonado.

—Circula el rumor de que las sociedades ferroviarias de ésta han tenido aviso de que estuviesen preparadas a los efectos de paralizar inmediatamente el servicio de trenes. Este acto se llevaría a cabo por solidaridad.

—Los obreros de distintos gremios se reunieron en su local de Ingeniero White, también con el objeto de tratar si se declaran o no en huelga, solidarizándose con los de la capital. A estos momentos no se ha resuelto nada.

—Las fuerzas policiales de ésta se encuentran acuarteladas en previsión de cualquier conflicto y para garantizar el orden. Han sido tomadas algunas medidas de carácter severo por orden del gobierno de la provincia; entre ellas las de inventariar todas las armas de las casas de comercio, armerías, etc., con prohibición absoluta de su venta, hasta nueva orden.

EL ENEMIGO

Lindas como dos rosas recién abiertas eran las hijas de don Toribio, comandante local y juez municipal de la Costa Cuca. En aquel entonces esa tierra del oro comenzaba a ser cubierta por el preciosísimo fruto oriundo de la Arabia: no había sobre ella, como ahora, tanta valiosa finca; pero ya la mirada escudriñadora del alemán se había fijado con insistencia en suelo tan feraz.

Las personas principales de la localidad en donde las autoridades tenían su asiento, eran: don Toribio, hombre que frisaba en cincuenta

abriles, barrigón y valiente como un león, sus dos lindos pimpollos, el telegrafista, el guarda-almacén y el secretario.

Los dos primeros hacían la tertulia en casa del comandante, entreteniéndose en inocentes juegos de lotería, de barajas o en contar cosas de espantos.

El secretario, caballero en una lira, se iba a dormir en una de las fincas cercanas.

No hay ni para qué decir que las guapas niñas y los dos empleadillos sus amigos, se adoraban por parejas, y concluída la tertulia como a eso de las diez de la noche, aún se quedaban cada una con su cada uno, platicando en la puerta, haciendo sus preparativos para el porvenir; el que, como resultado natural de su edad y el amor que les consumía, lo miraban de color de rosa encendida.

—¿Y te casas conmigo, Chiquita?

—Y cómo no, mi Chatillo.

Y en esas y en las otras... tosía don Toribio y... ¡uf! ni las águilas las alcanzaban en su despavorida carrera.

El comandante sabía ya aquellos amorcillos; pero como al mismo tiempo que era valiente era también muy considerado con todo el mundo, había optado por hacerse de la vista gorda mientras aquello no pasara a mayores. Una noche se entretuvieron todos ellos en contar historias de fantasmas.

—Yo—decía la niña Chón, consorte de don Toribio—miré al diablo en persona, con los cachos y los ojos que parecían brasa...

—¡Huy, huy!—exclamaban las niñas mirando hacia el patio, y en vez de arrimarse a mamá, cada cual se arrimaba a su novio, como buscando su protección en contra de un enemigo invisible.

—¿Y cómo fué eso, señora?

—Nada, que lo ví. De esto hará ya cincuenta años; estaría yo como de quince; ¿te acordarás, Toribio? La puerta de mi casa daba a un solar; ¿te acordarás, Toribio? En ese solar esperaba yo todas las noches al que hoy es mi esposo, y en una de ellas, y cuando ya la impaciencia del que espera me estaba devorando, vi en medio de la oscuridad saltar un animal que me abrazó instantáneamente y... casi me desmayé... Pero pronto reconocí mi error. ¿Saben quién era? ¿Te acordarás, Toribio? Pues era el mismo demonio de mi novio, que de esa manera logró darme el primer abrazo. ¿Te acordarás, Toribio?

—¡Ja, ja, ja, ja!... Coro general.

El telegrafista, nacido en la antigua, tierra clásica de los espasmos, contó dos o tres historietas de aparecidos a cual más espeluznantes.

—En cierta ocasión—dice— los habitantes de aquella ciudad estaban alarmadísimos, porque entre el camino de Santa María de Jesús le salía al viajero la muerte en persona con todos sus huesos completos, las muelas saltadas, las cuencas fosforecentes y en actitud de agarrar a los que tenían la fatalidad de encontrarla.

Una noche hubo de encomendársele a un bravo indígena de Palín la ida a dejar sanguijuelas a la Antigua. Las once serían cuando por Santa María, y a poco andar, y en un claro de luna, divisó el terrible fantasma. Verlo y empinarse, en tecomate que llevaba lleno de "blanca" y empuñar su "calabozo", todo fué uno. El fantasma que era la mismísima "pelona", se acercó a paso lento hacia el correo y con voz quejumbrosa díjole: "enfermedad". Sea que el trago envalentonara al palineco o que hizo de "tripas chorizo", el caso es que acometió con inusitada furia contra el espanto. ¡Qué enfermedad ni qué diablo! Y cintarazo va y cintarazo viene hasta que dió en tierra con él. ¿Y saben quien era? Nada menos que otro indio zamarro que se valía de esta "treta" para robar. Así que no hay que tener miedo. ¿Estamos?

Y a pesar de la valentía del narrador, se conocía que estaba nervioso y que hubiera sido capaz de salir de "rispa" si un ratón cualquiera hubiera atravesado la estancia.

Tal efecto causan en algunas personas estas novelas.

Cuando nuestros contertulios se despidieron eran ya casi las once de la noche, es decir, que la habían hecho larga, y, no obstante, la fuerza de costumbre, aún se estacionaron en las puertas con sus deliciosos coloquios.

El comandante pasó revista, y después de ver que todo estaba tranquilo, acostóse también tranquilamente.

Más como al comandante aquello ya le estaba cargando, gritó desde su cama, porque hemos de estar en que él a cierta hora abandonaba la tertulia: ¡Aniceto, Aniceto, tráeme la "charpa" y ven tú con la baqueta!

Y acto continuo salió don Toribio con una "gua caluda" en mano y el asistente con la baqueta de su remington y un "hachón" de ocote en persecución de nuestros enamorados, quiénes apenas si tuvieron tiempo de internarse en el monte, ambos por distintos rumbos.

Sin saber cómo, el telegrafista se subió a un jocotal para esconderse, y, el guardaalmacén se acostó bocarriba entre el monte, y la casualidad quiso que por distintos rumbos llegaran sin verse al mismo sitio.

Cuando el primero vió que el peligro estaba conjurado, se balanceó de una rama del árbol y con un violento empuje hacia adelante, soltóse y ¡oh espanto!, cayó sobre un cuerpo aguado, especie de barriga de gigantesco sapo, quien saltó y se perdió entre el monte. Visto esto por el pobre telegrafista, hizo la señal de la cruz y... "¡El dulce nombre de Jesús!" "¡Virgen de Atocha, amparadme!"

Cuando nuestro héroe llegó temblando al depósito, el guardaalmacén hacía inútiles esfuerzos por llevarse una copa de licor a la boca; temblaba, dando diente con diente, como un azogado.

—¿Qué te pasa, hermano? ¿Estás herido?

—No, hombre; hoy... he visto al mismo diablo, al enemigo en persona...

—¿Cómo, cómo?

—En figura de un enorme mico que me cayó sobre la barriga...

—¡Ja, ja, ja!

—No te rías, mañana pongo mi renuncia; ese mico me perseguía, me perseguía.

—¡Ja, ja, ja! No, hombre, si el mico fuí yo!

M. O. Miron.

KALISAY

Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino :: :: :: :: quinado :: :: :: ::

LAGORIO, ESPARACH & Cía.

VERMOUTH CINZANO VERMOUTH

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Francaise, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO — Curso legal

Por depósito en cuenta corriente . 1 o|o

A plazo fijo de 30 días . . . 1 1|2 o|o

A plazo fijo de 60 días . . . 2 1|2 o|o

A plazo fijo de 90 días . . . 3 1|2 o|o

A mayor plazo . . . Convencional.

En Caja de Ahorros después de 60 días . . . 4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o

Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto . $ 100.000.000.—m|n.

Capital realizado . " 98.392.540.— "

Fondo de reserva . " 48.603.084.84 "

Primas a cobrar . " 964.476.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao; Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia en Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2204; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6002; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1630.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona — Moneda legal

En cuenta corriente . . . Sin interés

A 30 días . . . 1 1|2 o|o

A 60 días . . . 2 o|o

A 90 días . . . 3 o|o

A 6 meses . . . 4 o|o

A mayor plazo . . . convencional

Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días . . . 4 o|o

Cobra:

En cuenta corriente . . . 8 o|o

Descuentos generales . . . convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701 — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses . . .	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses . . .	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . . .	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 86 Cross Street.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . . . $		125.000.000
Id. emitido . "	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria . . "	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . . . "		62.456.320
Fondo de reserva . . . "		8.055.060

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

59 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales [illegible] préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente . . .	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		
Cobra		
Por adelantos en c|c. . . .	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual	
Por depósito en cuenta corriente, oro . . .	Sin interés	
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses.	1 1|2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 .	4	o|o

FUNEBRE

JULIO W. WALTHER (q. e. p. d.) falleció el 11 de enero de 1919. Su esposa Amalia B. de Walther, sus hijos Guillermina, Julio y Enrique; sus hermanos Felipe y Martín (ausentes); sus hermanas políticas, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 13 a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria: Triunvirato 1317.—Nota: Carruajes en la empresa de Luis Mazzarella, Triunvirato 29 al 31.

GINEBRA Bols — SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARI 344

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 26.../3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) (Limitada. — Casa matriz: 51 Threanneedle Street, London, E. C. — Horario que rige desde el 1.o de enero de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 y 30 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves, y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

La gente chic fuma cigarrillos

REINA VICTORIA

HABANO XXX

CONFITERIA DEL AGUILA

CALLAO Y SANTA FE

CALLAO Y CANGALLO

CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées

ANEXO

Florida 391 esq. Corrientes

para TE y BAR

con salones modernos en los altos, exclusivamente para :: :: :: familias :: :: ::

GRAN HOTEL del SUD

Carlos Rampini - Bdo. de Yrigoyen y Brasil - Buenos Aires

El hotel más cómodo para viajeros. Cien piezas, todas a la calle; departamentos con baño para familias y enfermos.

IMPORTANTE: El que recorte este aviso y lo presente, tendrá un descuento del 20 o|o sobre el total de sus gastos.

NO DEJARSE ENGAÑAR — LA CASA NO TIENE CORREDORES

TOSCANOS

AVANTI

Pour la Noblesse

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 31, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CERVEZA TIPO Estrasburgo

Vd. nunca ha tomado una cerveza como ésta. Llama la atención del paladar más refinado. -Livianita-sin gusto fuerte-un poquito amarga- ¡es un deleite! Su presentación es un decoro para una mesa bien puesta.

En 1/2 y 1/1 botellas y en barriles en los Restaurants, Bars y buenos Almacenes.

CERVECERIA PALERMO, S. A. - BUENOS AIRES

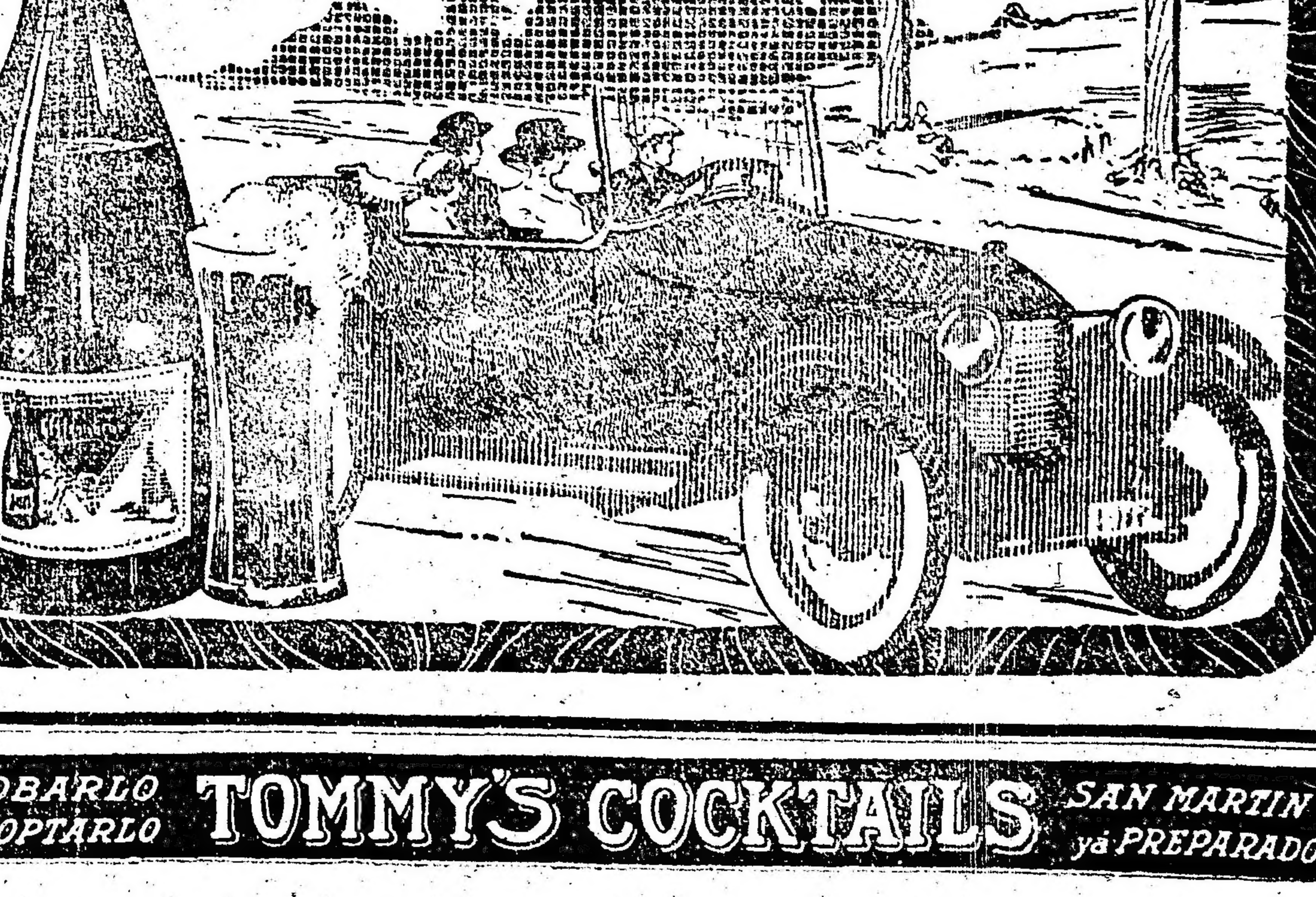

PROBARLO es ADOPTARLO — TOMMY'S COCKTAILS — SAN MARTIN ya PREPARADO

REMATES

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN VILLA LUGANO. —Judicial. 8.431 varas cuadradas en un lote. Calles Oliden, Barros Pazos, Taff y Chilabert. Al lado de la avenida Larrazábal y de la calle Murguiondo. Son terrenos altos, ubicados en muy lindo paraje, rodeados de edificación moderna. A tres cuadras de la estación Villa Lugano del F. C. G. B. A. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Enrique A. Peña. Juicio María Palma de Landois con Enrique Barberán. Base, $ 6.000.

El viernes 17 de enero a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín, 361. Detalle:

1o. Oliden entre Barros Pazos y Chilabert: Lotes 26 a 31, manzana J. Miden 67m20 (77v60) por 55m44 (64v02) en un costado, 54m96 (63v46) en otro; superficie, 3.709.55 m. c. (4.946 v. c. 35).

2o. Barros Pazos entre Murguiondo y Oliden. Lotes 16 y 22, manzana I. Miden cada uno, 9m50 (10v97) por 34m30 (39v61). Superficie 325mc85 (434vc49).

3o. Taff esquina Chilabert. Lotes 32 a 35 de la manzana K. Miden en conjunto, 34m30 (39v61) a Taff por 30m67 (35v41) a Chilabert; superficie, 1.051mc98 (1.402vc72).

4o. Chilabert entre Murguiondo y Taff. Lote 40, manzana J. Mide 12m40 (14v32) por 22m50 (25v98); superficie, 279 m. c. (372vc02).

5o. Barros Pazos entre Murguiondo y Taff. Lote 16, manzana J. Mide 10 m. (11v55) por 34m30 (39 v. 61); superficie, 343 m. c. 45 (457vc36).

6o. Oliden entre Unanue y Barros Pazos. Lote 7, manzana I. 11m50 (13v28) por 25m02 (28v89); superficie, 287mc73 (383vc66).

8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351, San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9.508-v. en. 16.

TERRENO EN BELGRANO — JUDICIAL. — Congreso 3265, entre Avenida del Tejar y Freyre, 733 varas cuadradas. Con adoquinado al frente. Barrio de casas de familia. A tres cuadras y media de Crámer y del tranvía eléctrico. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Domingo Solari con la sucesión de Tomás Nervegna. Base, $ 2.50 los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El domingo 19 de enero, a las 3 p. m., en el mismo terreno. Mide 8m66 (10 v.) al S. E. por 63m63 (73v47) en un costado, 63m60 (73v44) y 8m70 (10v04) en el contrafrente: superficie, 550mc42 (733vc93). El saldo de la deuda del adoquinado, será por cuenta del comprador. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

9|520 v.18

QUINTA EN SAN MIGUEL — JUDICIAL. Sin base. 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas, con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Villa de Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Venta ordenada en el expediente 2148. Al más alto postor.

El domingo 19 de enero, a las 3 de la tarde, en la misma quinta.

Linderos: al SO., camino general a Pilar; al NO., camino a San Fernando; al NE., lote 8 y al SE. lote ? Está alambrada en el perímetro. Es terreno alto, parejo, muy apropiado para el cultivo de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9|542 v. en. 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

2.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1149, 8.90 por 53 m. Base, $ 8.900. Hip., pesos 8.800. Deuda, $ 8.113.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1155, 842 x 52.94 m. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 8.200. Deuda, $ 7.560.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 4, casa Helguera 1880, 16 x 35 m. Base, $ 3.000. Hip. pesos 3.000. Deuda, $ 2.744.

El domingo 12 de enero, en la misma, a la 4.30, casa Llavallol 5285, 8.66 x 28.87. Base, $ 1.500. Hip. $ 1500. Deuda, $ 1.394.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5, casa Roseti 1849, 8.66 x 43.33 m. Base, $ 3.700. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5.30, casa Av. El Cano 3793|5, esq. Charlone, 8.99 x 16.35 metros. Base, $ 8.100. Hip. $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El miércoles 15 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Chacabuco 1120|2, 9.52 x 15.58 m. Base, pesos 21.800. Hip., $ 17.000. Deuda, pesos 14.717.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 10 a. m., casa en La Plata, calle 62 No. 790, esq. calle 11, mide 30 m. x 20 m. a la calle 11. Base, $ 6.000. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.645.

El viernes 27 de enero, en su sucursal, a las 2, dos casas en Bella Vista (General Sarmiento), a dos cuadras de la estación del ferrocarril frente a la calle a Campo de Mayo, 43.30 x 86.60 m. Base, $ 5.500. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.498.

SUCURSAL MENDOZA

El miércoles 15 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., finca en dep. San Rafael, col. Nueva Navarra (antes Bombal-Tabanera), superficie, 38 h. 2174 m2. Base, pesos 19.300. Hip., $ 18.000. Deuda, pesos 16.723.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 15 de enero, en su sucursal, a las 2, nueve fracciones de campo en dep. Rosario, distrito Cerrillos, próximas a est. Los Muchachos, F. C. R. a P. B., con superficies de 16 a 38 hs. y bases de pesos 12.700 a $ 21.200.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para el arrendamiento de la legua de campo que posee esta repartición en el territorio del Chubut, fracción A, sección DII, sudeste del lote 19, donada por las señoras doña Magdalena M. de Ahumada y doña Ana María Ahumada de Griffiths.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de enero próximo a las 3 p. m., en la secretaría general de este consejo y, en Rawson (Chubut), ante el inspector seccional, señor Daniel V. Ochoa.

Los interesados podrán informarse con respecto a esta licitación en la oficina judicial, calle Sarmiento Nro. 1285.

EL SECRETARIO GENERAL.

9|443-v. en. 28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un edificio escolar en la capital federal — Villa Devoto — entre las calles Asunción, Allende, Simbrón y Mercedes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas en la forma especificada en el pliego de condiciones referido, tendrá lugar el día 31 del corriente enero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

9|593-v. en. 31.

Ministerio de obras públicas de la nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS—LEY 5315

Llámase a nueva licitación pública para el día 15 de enero próximo a las 2 p. m. para la provisión de material metálico para la construcción de alcantarillas, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos que podrán ser consultados por los interesados en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el local de la comisión, el día y hora indicados y en un todo de acuerdo con las leyes de sellos y de contabilidad.—El secretario.

9|436 v. enero 15.

Obras sanitarias de la nación

Se llama a licitación para la provisión de (5.000) cinco mil toneladas de cemento portland de marca aprobada, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 3 de febrero de 1919 a las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918.—José I. Goñi, secretario.

9|500 v.E.11.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACION

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días para la impresión del "Anuario Demográfico de la república correspondiente al año 1914" en número de quinientos ejemplares. Las propuestas se atenderán en el despacho del señor secretario el día 22 del mes en curso, a las 3 de la tarde, con las formalidades de ley.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la sección administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 12 a 6 de la tarde. Sábados, de 9 a. m. a 12 m. — J. J. Capurro.—T. R. Lezana.

9|535 v. enero 22

Ministerio de Hacienda

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de los útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (ministerio de Hacienda), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde y los sábados, de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de enero de 1919, a las 3 de la tarde en la Inspección General de Rentas en presencia del escribano general de gobierno.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918.—El Inspector General de Rentas.

v. en. 21

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del puerto de la Capital, Instituto Bacteriológico e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1919.

Las propuestas en sello de 5 $ cerradas y lacradas, se presentarán en la Secretaría de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón y Carlos Calvo el 16 de Enero 1919 a las 4 p. m. fecha y hora que serán abiertas por el Escribano Gral. de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría indicada.

Buenos Aires, Dic. 18 de 1918.—El Director General.

2|393 v. Enero 16

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de Enero próximo a las 3 p. m. para la provisión de varios paños y tartán que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de Noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.—(Fdo.): Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

9|524 v. Enero 16

Ministerio de justicia e instrucción pública—

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde la aprobación de esta licitación hasta el 30 de junio de 1919 los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc. de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.) Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 21 de enero de 1919 a las 3 p. m.

Buenos Aires, 6 de enero de 1919.
El jefe de la dirección administrativa.

9|533 v. enero 21.

Municipalidad de La Plata

LICITACION PARA CONTRATAR LA QUEMA DE BASURAS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.

Por resolución del señor comisionado del P. E., llámase a licitación verbal para contratar la quema de basuras y aprovechamiento de residuos durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 13 de enero, a las 4 p. m., pudiendo los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes. — Diciembre 27 de 1918 — José García Cortina, secretario

9|458 v. ene. 13

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el derecho que grava la fijación de avisos en el municipio.

Por disposición del señor comisionado del P. E., llámase a licitación por segunda vez en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en el municipio durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 17 del actual, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Enero 8 de 1919. — José García Cortina, secretario.

9|544-v. en. 17.

SANTA FE

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de febrero del corriente año, a las 10 de la mañana para la presentación de propuestas de arrendamiento del teatro Municipal 1o. de Mayo.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos en sobre cerrado y lacrado y acompañado de un certificado de depósito de pesos 200 moneda nacional a la orden de la Intendencia Municipal y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaría del departamento de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 7.30 a 12 m.

Santa Fe, enero de 1919.—El secretario general.

9|541 v. feb. 3

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 1er. trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 16 a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Enero 7 de 1919.—El Secretario.

9|534 v. Enero 17

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1a. Galería—

167—Pedro Andreatt
177—Vicente Bernardini
245—Enrique Riva
264—Blanca C. de Corral
267—Jamiano Escobedo
296—Francisco Molina
324—Ambrosio Cademartori
333—Pascuala D. de Tula
364—Marcelina S. de Fernández
366—Alveana S. de López
384—José Menassi
455—María S. de Stifa
553—Pedro Cerdán
592—Juan Logarzo

2a. Galería—

1—N. Diez y A. Diez
11—Aniceta O. Z. de Caso
56—José A. Balsamo
61—Pantaleón Garces
82—Paula Corvalán
83—Angel Bergato
88—Adela Perone
106—Pedro Gisimo Podesta
108—Francisco de la Puente
116—Antonio Garavano
169—Humberto Añes
179—Andrés Bohigas
193—Francisca A. Costa
228—Albina De Simone
233—Carlota Milberg de Arditi
243—Manuel A. Saboredo
283—Baldomero Aybar
313—José Eguren
326—Cecilia B. de Amarante
348—Basilio Pertine
363—Juan Stagno
418—María S. de Devez
426—Arturo Lotero
443—Emilia Alcoba
468—Petrona Viamont
526—Eduardo Montanar
598—Luis Tarelli

1a. capilla—

41—Zenón Aguiar

4a. capilla—

38—María González de Saulhe

4a. capilla subterráneo—

8—Juan Cerioth
24—Juan Pegazzano
28—José Miellot
29—Inés R. de Pica
33—Leoncia G. de Millot
34—Clotilde Brusco

3a. Galería—

482—Romano Monfino

4a. Galería subterráneo—

10—Miguel Vilar
20—Juana V. de Sobrado
57—Guillermo Sierra
42—Juan Bautista Tarelli
43—Bartolomé Bizzaldi.
47—Josefa B. de Llantada
54—Benito Diego Fernández
58—Julia Irume
73—Cruz G. de Giménez
79—Antonio Vicentini
82—Roque Santiago Pedezert
85—Angela C. de Freza
90—Martín Valls Serandel
100—Santiago Casullo
104—Carolina L. de Ferron
249—Margarita B. de Pastorino
267—Magdalena B. de Daneri

5a. Galería subterráneo—

250—Juana Freitas

5a. Galería—

598—Manuel Díaz Torres.

9|332 v. en. 12

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 3, 4 y 5 de la sección 9a. y los nichos que a continuación se detallan:

Núm. 12, grupo A: Roque Lingordo.
Núm. 8, grupo B: María Darice.
Núm. 10, grupo C: Mauricia del P. de Seruacci.
Núm. 8, grupo E: Antonia M. de Robertazzo.
Núm. 3, grupo G: José Nehin.
Núm. 11, grupo H. Nicolás Pozzo.
Núm. 81, sección 1a, serie 2a.: Fortunato Santo.
Núm. 130, sección 1a., serie 2a.: Teresa G. de Prassolo.
Núm. 67, sección 2a., serie 2a.: Florinda N. de Tafuri y Pascual Tafuri.
Núm. 198, alto nivel: Bernardo Baso.
Núm. 36, bajo nivel: Elvira García, del cementerio de Flores se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Buenos Aires, diciembre de 1918. —El secretario. 9|437 v. enero 24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el juez de primera instancia en lo civil y comercial suplente de Victoria y su jurisdicción, Entre Ríos, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a don FRANCISCO V. JAUREGUI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le tiene promovido la razón Enrique P. Trucco e hijos; ante este mismo juzgado y secretaría a mi cargo, bajo los apercibimientos de ley si no compareciere.
Victoria, diciembre 5 de 1918. — F. de los Santos Sosa, secretario.
9|314 v. enero 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BENETTI, ADELA GHILARDUCCI DE BENETTI e HIPOLITO BENETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
9|339 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA TONAZZI de DENARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.
9|340 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL BRUNI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
9|377 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES RAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario.
9|384 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ZOZAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
9|439 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña BENITA CORRAL de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
9|440 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MATILDE FORGUES de FONTEYNES o MATILDE FORGUES de FONTEYNES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
9|448 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR JAIME PEÑA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, septiembre 27 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.
9|481 v.En.29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA MANGIERI de RAGOGNETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|490 v. enero 31.

Pos disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAYETANA MERCEDES o MERCEDES VILLEGAS de CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1918.— F. Guillermo Espeche, secretario.
9|490 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE LAURO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|505 v. Feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAMILO BERTHOLCAU, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
9|506 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA MANGON de JOYEUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.
9|507 v. Feb. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario.
9|501 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO o FRANCISCO SALESIO PREGLIASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.
9|519 v. feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO CASTELLVI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — Carlos Schatz, secretario.
9|525 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ROZADO o MARIA ROSADOS de CASTELAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.
9|523 v. Feb. 2.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
34 - SAN MARTIN - 34

BANCO DE LA NACION ARGENTINA— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n 129.082.395.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Federnera con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1629, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 2390, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2909 —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4596. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
El Banco cobra	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina emite letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital realizado	5.000.000
Reservas	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En liras italianas con giros sobre Italia	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oído.
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 877, U. T. 880 Av.

LUZ BARATA PARA TODOS
Pruebe la lámpara a Alcohol Carburado sin compromiso de compra
Pida catálogo provisorio 1918 B
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

United River Plate Telephone Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta Compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la EDICION DE NOVIEMBRE, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten—dentro de lo posible—de cumplir las indicaciones de referencia.

Noviembre 1918.

LA ADMINISTRACION

RESTAURANT CONTE
ANTES AMERICANO
CANGALLO 960
Comida a la carta — Menús exquisitos
ORQUESTA DE PRIMER ORDEN
Los mejores salones y servicios para Banquetes
RESERVADOS PARA FAMILIAS
El hotel predilecto de los viajeros por su
Comodidad y Confort